



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Representativa del IMCP ante la Administración Fiscal Federal (Síndicos) prepara este boletín informativo de “Noticias Fiscales” con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
2021-2023

C.P., P.C.FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente General

C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada
Presidente de la Comisión de Síndicos

Mtro., L.C. y P.C.FI. Eduardo
Marroquín Pineda
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Síndicos y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Boletín de Noticias de Síndicos

Tercera Reunión Trimestral 2022 con las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Contribuyente

La minuta emitida por parte del Servicio de Administración Tributaria ha sido publicada, y contienen los planteamientos enviados por las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C. (FNAMCP), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR), a través de correos electrónicos recibidos los días 9, 10, 11 y 23 de agosto de 2022, para la reunión de trabajo de fecha 1 de septiembre del presente.

La **Comisión Nacional de Síndicos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos** presentó **13** planteamientos contenidos en la minuta, entre los que se encuentran

- Planteamiento 16. **“Incertidumbre en la solicitud de disminución del coeficiente de utilidad”**
- Planteamiento 17. **“Cartas invitación”**
- Planteamiento 21. **“Compensación de cantidades a favor personas físicas, personas morales Región Fronteriza y Personas morales del RESICO”**
- Planteamiento 25: **“Imposibilidad práctica para cancelar CFDIS anteriores al 2021 y para cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en la regla”**
- Planteamiento 26. **“Corrección de operaciones inexistentes a través de líneas de captura”**